

SESION ORDINARIA CIENTO SESENTA Y NUEVE, DOS MIL OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DICISIETE HORAS DEL DÍA MARTES 20 DE MAYO DOS MIL OCHO, EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Azofeifa López
Carlos Hernández Medrano
Teresa García González
Luz Mary Ramírez Alpízar
Iracema Espinoza Bolaños

REGIDORES SUPLENTE

María Ester Ramírez González
Juan Froilán Araya Ramos
M^a Mayela Lobo Chavarría

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
José Macario Montes Carrillo

SÍNDICOS SUPLENTE

Shirley Mejías Altamirano
Bitinia López Alvarado
Álvaro Milán Moncada (por)

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES.

Yolanda Rodríguez Vargas
Marta Elena Obando Morales
Alexander Elizondo Duarte
Ana Yanci Soto Hidalgo
Benilda García Zúñiga

ALCALDESA MUNICIPAL

Katia María Solórzano Hernández

SECRETARIA DEL CONCEJO.

Rosa María Vásquez Rodríguez.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS**
- II- APROBACION DE ACTAS**
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**
- IV- INFORME DE LA ALCALDE Y OTROS INFORMES**
- V- ASUNTOS VARIOS**
- VI- ACUERDOS Y MOCIONES**

Preside el Regidor Azofeifa López

ARTICULO I AUDIENCIAS.

No hay

ARTICULO II APROBACIÓN DE LAS ACTAS 167 y 168 2008

Por unanimidad se acuerda aprobar el acta, luego de las correcciones realizadas por los regidores.

ARTICULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Secretaria del Concejo Municipal,
Remite copia de nota dirigida al Lic. José Manuel Campos, c.c al Concejo, relacionada con el expediente administrativo de la compra de computadora de la Secretaría Municipal.

Sistema de emergencia 911

Asunto: apoyo al nuevo sistema de direcciones de correos de Costa Rica S.A

Dionisio Miranda Rodríguez, Director Ejecutivo del IFAM.

Asunto: con el propósito de que no haya atrasos EN LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIONES ANTE EL Ministerio de Hacienda y cumplir con el establecimiento establecido en la normativa vigente, les recuerda que de acuerdo al artículo 20 del reglamento de la ley 7755, los proyectos de partidas específicas se deben presentar a más tardar el 1 de junio de 2008

Dr. Pedro Castro Fernández viceministro del MOPT,

Remite copia de nota dirigida al Ingeniero Rolando Herrera, División de Obras Públicas del MOPT trasladándole el oficio OFC-ALC-0354-08.

Municipalidad de Abangares

Asunto La Municipalidad de Abangares y el proyecto Plan Zonal de vulnerabilidad ambiental, Caritas España, invitan al encuentro municipal y comunal "UN SOS por la vida" que se llevara a cabo el día 6 de junio de 8am a 4pm.

Ingeniero Municipal Jorge Sandí Guzmán.

Presenta informes relacionados con las solicitudes de alquiler de los locales del mercado Municipal, específicamente el N°26 y el N° dos luego de varias recomendaciones concluye que los dos locales son aptos para la actividad que se piensa instalar.

La Señora Odili Wong Álvarez.

Solicita el traspaso de la patente de licores extranjeros 001 a su nombre, ya que la misma pertenecía a su fallecido esposo José Ángel Acón Li.

Lesvia Villalobos Salas y Marvin Rojas Rodríguez, diputados de la Asamblea Legislativa.

Asunto: recuerdan que el pasado 30 de abril del 2007, mediante oficio PAC-LVS-135-07 el diputado Marvin Rojas y la suscrita diputada solicitaron información para el cumplimiento de la ley 7600, y por razones desconocidas el Concejo no ha dado respuesta a la consulta realizada. Por ello se acogen a los artículos 27 y 30 de la constitución política y 32 de la ley de jurisdicción constitucional y 111 del reglamento de la Asamblea Legislativa.

Alcaldesa Katia Solórzano.

Remite copia de nota enviada al señor Rafael Ángel Zamora, Representante de la Hacienda Solimar refiriéndose a la solicitud 109 del 14 de mayo del presente, en donde solicita permiso para el movimiento de tierras, trocha y canal para el manejo de aguas para el abrevadero del ganado. Se le indica que es prematuro recurrir a la Municipalidad hasta tanto no se cumpla con las normativas que indica la ley en estos casos.

Ingeniero Antonio Leith, Presidente de FUNDARBOL.

Remite copia de nota enviada al Diputado Jerez Rojas, entre otras cosas le manifiesta que el estado tiene el deber de ejercer las acciones que sean pertinentes a fin de impedir que se produzcan daños irreversibles al ambiente y actividades productivas de quienes habitan

Eugenia Fernández Otarola, Jefe del Despacho de la Presidencia Ejecutiva

Remite copia de nota enviada a la Doctora Rosa Climent Martín, Gerente de Gerencia Médica, trasladándole el OFC-SCM-1201

Rodolfo Sánchez, Departamento de Catastro.

Remite copia de nota enviada al señor Antonio Rodríguez Hidalgo, se le solicita se cumpla con la ley de Planificación urbana y Plan Regulador y reglamento para el control de fraccionamientos

ARTICULO IV INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

A continuación el informe laboral cronológico de la maquinaria municipal. VAGONETA INTER. 3518: Lunes 12 de mayo: Recolección de Basura Tradicional. Martes 13 de mayo: Recolección de Basura Tradicional. Después se acarreó 3 m de Arena y 3 m de piedra cuarta, para reparación del Puente de Higuerón de Cañas. Miércoles 14 de mayo: Botando los escombros en la Limpieza de la carrete a la Cámara de Ganaderos. Se cargo mezcla asfáltica en la Planta del Tajo Chopo u se bacheo calle en Barrio Chorotega.

Sesión ordinaria.

Martes 20 de mayo

Jueves 15 de mayo: Se le do mantenimiento al vehículo.

Viernes 16 de mayo: Se cargo 21 toneladas de mezcla asfáltica en el tajo Chopo y se bacheo calles frente al Mercado Municipal y Barrio Las Brisas.

· NIVELADORA:

Lunes 12 de mayo: Trabajando en el Higuerón Colocando Material.

Martes 13 de mayo: Hubo Problemas con la Maquinaria, Filtros sucios y quemando aceite.

Miércoles 14 de mayo: Se procedió a la reparación.

Jueves 15 de mayo: Limpiando el cordón y caño de la Subasta Ganadera.

· VAGONETA 3807:

Lunes 12 a martes 13 de mayo: Se mantuvo en el Plantel Municipal

Miércoles 14 de mayo: Se reparo la Vagoneta y se traslado camino a la Subasta a botar tierra.

Jueves 15 de mayo: Se mantuvo en el Plantel Municipal.

Viernes 16 de mayo: Viaje a Meco, se traslado arena y piedra cuarta.

· CARGADOR:

Lunes 12 de mayo: Se trabajo en el Tajo de Higuerón, cargando material para la reparación del camino de dicho lugar.

Martes 13 de mayo: Se barrió el Basurero y se cargo tres metros de piedra cuarta. Miércoles 14 de mayo: Se cargo tres viajes de tierra de las cunetas del camino a la subasta.

Jueves 15 a viernes 16 de mayo: Se mantuvo en el Plantel Municipal.-

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS.

ARTICULO VI ACUERDOS Y MOCIONES.

CONSIDERANDO:

1) Que en Sesión ordinaria número 129—2007, del Periodo 2.006—2.010, del Martes 13 de Noviembre del año 2.007, visto el informe y solicitud de la señora Alcaldesa, en cuanto a la necesidad de licitación pública para la contratación de Abogado Externo para el cobro de tasas, impuestos territoriales e impuestos municipales; se tomó el acuerdo número Tres de dicha sesión y acta, donde se acordó definitivamente aprobado, sacar a licitación pública, para la contratación de Abogados externos, para el cobro de tasas de impuestos territoriales y municipales.

II) Que dicho acuerdo en su momento no contó con el dictamen de comisión, ni existió dispensa de trámite de comisión.

III) Que el supra citado acuerdo, aún no ha sido ejecutado, no se ha publicado dicho cartel licitatorio, no ha surtido efectos jurídicos, ni ha creado derechos subjetivos a terceros; por no haber sido ejecutado el mismo;

MOCIONO:

i) Para que con dispensa de trámite de comisión, se derogue y se deje sin efecto alguno, el acuerdo número tres de la Sesión ordinaria número 129—2007, del Período 2.006—2.010, del Martes 13 de Noviembre del acta 129-2.007.

j) Que con dispensa de trámite de comisión, se acuerde sacar a licitación pública, para la contratación de Abogados externos, para el cobro de tasas, impuestos territoriales e impuestos municipales de la Municipalidad de Cañas; autorizando a la señora Alcaldesa, para que en concordancia con la Administración Tributaria y el Departamento Legal de la Municipalidad de Cañas, confeccione y publique el cartel licitatorio requerido para tales menesteres.

Solicito se tome el siguiente acuerdo con dispensa de trámite de comisión y un acuerdo definitivamente e aprobado.

SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD-

Se acuerda por unanimidad autorizar el cambio de actividad del local N° 2 del Mercado Municipal, el cual será utilizado carnicería, al señor Manuel Cruz Cruz siempre y cuando cumpla con las especificaciones recomendadas por el Ingeniero Municipal.

CONSIDERANDO

1. Que mediante Ley N° 8481 de 14 de diciembre de 2005 en su artículo 1 inciso b, le fuese donada a esta Municipalidad parte de las fincas inscritas en el Partido de Guanacaste bajo el Sistema de Folio Real número 23076- 000 y 34058A-000 por parte del Estado.

2. Que según el Código Civil, es un requisito para que se perfeccione una donación, la ACEPTACIÓN EXPRESA DEL BIEN DONADO POR PARTE DEL DONATARIO.

3. Que para tales efectos y por tratarse tanto del donante como del donatario de ENTES PUBLICOS, es competencia de la Notaria del Estado el protocolizar e inscribir ambas voluntades mediante escritura pública.

4. Que como requisito para formalizar la aceptación por parte de donatario, se requiere tanto de la designación de un representante ante la Notaría del Estado, por parte del máximo jerarca como lo es en este caso este Concejo así como el Acuerdo que manifieste sin equívocos la voluntad expresa de RECIBIR LOS BIENES.

5. Que la designación de dicho representante, en asuntos municipales, recae habitualmente en la figura del Alcalde, quien además de haber sido designado por acuerdo municipal, deberá posteriormente ser autorizado mediante Poder Especial.

6. Que es menester la toma de posición diligente y a la mayor brevedad de dicho bien.

Sesión ordinaria.

Martes 20 de mayo

ESTE CONCEJO ACUERDA

PRIMERO: ACEPTAR LA DONACIÓN EN LA PROPORCIÓN QUE LA MISMA LEY DETERMINA DE LOS INMUEBLES INSCRITOS BAJO EL SISTEMA DE FOLIO REAL 5-34058A-000 Y 5-23076-000 POR PARTE DEL ESTADO, CUYAS NATURALEZAS ORIGINALES SON, PARA EL PRIMERO CONSTRUIR UN AEROPUERTO Y PARA EL SEGUNDO AMPLIAR EL CAMPO DE ATERRIZAJE, SITUADOS AMBOS EN EL DISTRITO PRIMERO DEL CANTÓN DE CAÑAS, SEXTO DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE. SOPORTA EL PRIMERO DE LOS INMUEBLES UNA SERVIDUMBRE TRASLADADA, CUYAS CITAS SON 304-21473-01-0901-001 Y CON UNA MEDIDA EN LA REALIDAD DE TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS METROS CON CINCUENTA Y TRES DECÍMETOS CUADRADOS; EL SEGUNDO NO SOPORTA GRAVÁMENES NIANOTACIONES Y CUENTA CON UNA MEDIDA EN LA REALIDAD DE TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS, Y CUALQUIER DEMASÍA EN LA CABIDA DE CUALQUIERA DE LOS INMUEBLES.

SEGUNDO: NOMBRAR COMO REPRESENTANTE MUNICIPAL ANTE LA NOTARÍA DEL ESTADO A LA SEÑORA ALCALDESA KATTYA MARIA SOLORZANO HERNANDEZ, MAYOR DE EDAD, CASADA UNA VEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 2-407-355, VECINA DE ESTA CIUDAD, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE ESTA MUNICIPALIDAD, COMO REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE ASUMA LAS DILIGENCIAS NECESARIAS ANTE DICHA NOTARÍA A FIN DE OBTENR LA INSCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEÑALADO A NOMBRE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

Al ser las veinte horas se da por terminada la sesión.

Carlos Azofeifa López.
Presidente Municipal

Rosa María Vásquez Rodríguez
Secretaria del Concejo Municipalidad